



**PROGRAMA DE SEXUALIDAD,
AFECTIVIDAD Y GÉNERO.
COLEGIO ROCÍO DE LOS ÁNGELES
Año 2024**





I. Identificación del establecimiento:

NOMBRE	COLEGIO ROCÍO DE LOS ÁNGELES		
COMUNA	PEDRO AGUIRRE CERDA	RBD 9558-3	Matrícula 643
DECRETO COOPERADOR	2771/83	DEPENDENCIA PARTICULAR SUBVENCIONADO	Sin fines de lucro

El Colegio Rocío de los Ángeles nace a la vida educativa inspirado en los principios y valores del Humanismo Cristiano, los mismos que sustentan nuestra cultura e idiosincrasia nacional, asumiendo en sus orientaciones, la aceptación del otro como un ser único e intrínsecamente bueno, visión que fundamenta la relación con nuestros alumnos.

El colegio es reconocido en la comuna de Pedro Aguirre Cerda por entregar una educación integral, inclusiva y de calidad centrada en la persona, donde los niños y las niñas y jóvenes se forman en principios y valores, utilizando para ellos prácticas pedagógicas enfocadas en los diferentes estilos de aprendizajes que nuestros alumnos requieren.

El colegio reconoce entre sus bases la concepción sobre educación centrada en que los estudiantes se desarrollen personal y socialmente como un sujetos responsables y libres, conscientes de su rol dentro de la sociedad, capaces de contribuir a construir un mundo mejor, con espíritu solidario y fraterno, preparados para enfrentar con éxito los desafíos que suponen los nuevos tiempos.

En sus objetivos institucionales, el establecimiento se ha propuesto propiciar en sus alumnos el desarrollo de una conciencia crítica para que asuma responsablemente su libertad personal, con desapego a condicionamientos previos, tanto personales como sociales, que le impidan una comprensión cabal de sí mismos, los demás y la sociedad en la que vive.



- a) Orientarlos para encontrar su proyecto personal de vida, en apego a la verdad, el bien personal, familiar y social, con un manejo creciente de la voluntad para afrontar y solucionar las problemáticas propias de su humanidad.
- b) Propiciarles una inserción adecuada a la sociedad, fomentando que se relacione con el prójimo sobre la base del desarrollo de una afectividad armoniosa y sana, en contraposición a una actitud basada en el tener.

II. DESCRIPCIÓN:

La sexualidad es una dimensión central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual; se vive y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, roles y relaciones interpersonales. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales. Esta comprensión integradora de la sexualidad humana adquiere pleno sentido al plantearse conjuntamente con el desarrollo afectivo.

Por su parte, la afectividad es una dimensión del desarrollo humano, que se refiere a un conjunto de emociones, estados de ánimo y sentimientos que permean los actos de las personas, incidiendo en el pensamiento, la conducta y la forma de relacionarse con uno mismo y los demás.¹

III. Justificación:

Desarrollar un programa de sexualidad, afectividad y género acorde a las necesidades de nuestra comunidad educativa, se vuelve relevante al momento de avanzar hacia la concreción de nuestros objetivos institucionales, ya que entendemos que la afectividad, sexualidad y el género son parte constitutiva del ser humano, tanto en su ámbito personal como en el desenvolvimiento que este pueda tener en su comunidad y sociedad.

La educación sexual y afectiva debe brindar oportunidades para que los y las estudiantes aprendan sobre valores y actitudes, desarrollen conductas protectoras para su salud y reflexionen sobre sus decisiones. De igual relevancia es la transmisión de

¹ <https://www.ayudameduc.cl/ficha/sexualidad-afectividad-y-genero-5>



información clara, actualizada y objetiva que les ayude a despejar temores e incertidumbre, apoyando el desarrollo de habilidades para la vida y competencias sociales.

En nuestro afán por contribuir al desarrollo integral de nuestros estudiantes, nos interesa que se conviertan en niños, niñas y jóvenes responsables de su propio comportamiento, capaces de respetar sus propios derechos y el de las demás personas. Respetuosos de la diversidad, capaces de tener una mirada crítica de la cultura y los estereotipos que propone, favoreciendo actitudes de respeto consigo mismo y con los demás, evitando situaciones de violencia derivadas de prejuicios por género.

¿Qué se entiende por formación en Sexualidad?²

Recibir formación en sexualidad, afectividad y género garantiza la posibilidad de generar conductas de auto-cuidado en salud mental y física, de hacerse responsable de las propias decisiones en cada etapa vital, de relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo más cercano con sus emociones y corporalidad.

El autocuidado y cuidado mutuo, el desarrollo personal y fortalecimiento de la autoestima, la comprensión de la importancia de la afectividad, lo espiritual y social para un sano desarrollo sexual, son conocimientos, actitudes y habilidades que conforman los objetivos de aprendizajes expresados transversalmente en el currículo nacional y que se desarrollan a lo largo de la trayectoria escolar.

El programa de sexualidad, afectividad y género tal como lo establecen sus orientaciones, rige su accionar en base a los siguientes principios:

-) **Enfoque formativo:** considerando al sujeto como ser biopsicosocial, capaz de conducir su propia vida de manera plena, autónoma y responsable.
-) **Enfoque de derechos:** cada ser humano único y valioso, con derecho no sólo a la vida y supervivencia, sino también a desarrollar en plenitud todo su potencial.
-) **Enfoque género:** reconoce la capacidad que hombres y mujeres, aún siendo diferentes, tienen de disfrutar por igual de los bienes valorados socialmente, las oportunidades, recursos y recompensas. Valorando similitudes y diferencias.

² <https://www.ayudamineduc.cl/ficha/sexualidad-afectividad-y-genero-5>



-) **Enfoque inclusivo:** capacidad para abrirse a la aceptación de la diversidad de las personas e incorporarlas como integrantes de pleno derecho en la organización. Respetando sus características personales y contextos religiosos, étnicos, sociales, económicos, culturales, entre otros.

OBJETIVO GENERAL:

-) Favorecer el desarrollo de la sexualidad, afectividad y género de los estudiantes, mediante el fortalecimiento del autoconcepto, la valoración del autocuidado personal, para la generación de una visión preventiva e inclusiva.

Objetivos específicos generales:

- ✓ Generar espacios de formación de conocimiento, mediante el planteamiento de inquietudes y la entrega de información veraz, actualizada y adecuada sobre sexualidad, afectividad y género a los diversos actores de la comunidad educativa.
- ✓ Favorecer en los estudiantes un mayor conocimiento de sí mismos, reconociendo la etapa del desarrollo humano en que se encuentran.
- ✓ Promover el desarrollo de una sexualidad y relaciones afectivas libres de violencia, basadas en el respeto mutuo, inclusivas y que valoren la diversidad humana.
- ✓ Promover hábitos de higiene, estilos de vida saludable y autocuidado del organismo en sus diversas dimensiones (física, psicológica, etc.)

Plan de trabajo específico con estudiantes por nivel y edad:

- *2º nivel de transición: Kínder*
 - *El cuerpo siente, crea y expresa. Representa en parte quienes somos y cómo queremos que otros nos reconozcan. Por eso el respeto y cuidado es parte fundamental del aprendizaje en sexualidad y afectividad integral.*
 - *Objetivo: Identificar acciones cotidianas y los espacios en los que se realizan (públicos y privados), con el fin de prevenir situaciones de riesgo que pueden afectar contra su seguridad, bienestar y el de los demás.*



- *1º a 4º año básico*
 - *Todo niño y niña tiene derecho a una infancia libre de cualquier tipo de abuso, violencia y/o maltrato, y somos los adultos los principales responsables de garantizarlo. El cuerpo como espacio privado, así como el respeto a los límites que los niños y niñas proponen, representan una brújula que guía el buen trato y previenen situaciones abusivas.*
 - *Objetivos: Identificar y reconocer las principales partes del cuerpo de cada niño/a, con el fin de promover el autoconocimiento y el cuidado personal.*

- *5º a 8º año básico*
 - *Nadie tiene derecho a transgredir los límites, los deseos y las decisiones de otra persona, aunque su vínculo sea cercano, familiar o de pareja. En la esfera de la sexualidad y la afectividad, estas situaciones son especialmente delicadas y pueden llegar a delitos. Por ello debemos educar en miras a una sociedad que se relaciona sin ningún tipo de violencia o coerción, con la empatía como pilar sostenedor y con tolerancia 0 al abuso.*
 - *Objetivos: Conocer el significado de la palabra consentimiento, tanto en las relaciones sociales como en las de pareja, y reflexionar sobre su importancia, con el fin de promover el autocuidado y el respeto relacional.*

Plan de trabajo específico con padres, apoderados y cuidadores:

Como padres, madres y cuidadores, somos los referentes primarios en el crecimiento de niños, niñas y adolescentes, por esto nuestra labor es cultivar confianza y seguridad para acompañar su desarrollo.

- *Kínder: La familia entrega a los niños y niñas la base para percibir y enfrentar el mundo, todo aquello que aprendan y vean en la infancia se convertirá en la imagen que tendrán para funcionar en su futuro.*
 - *Objetivos: Fomentar los factores de autocuidado en la primera infancia.*

- *1º a 4º: En esta edad es relevante inculcar en los niños y niñas el valor de la autoestima y respeto, con el fin de potenciar aspectos sociales, relacionales y emocionales de la afectividad y sexualidad. Estos aspectos son fundamentales para ayudarlos en su desarrollo y formación de valores.*



- *Objetivos: Favorecer el desarrollo de la autoestima, valorando nuestras fortalezas, cualidades y capacidades.*
- *5º a 8º: En este período hablamos principalmente de la pubertad, por tratarse de una etapa que presenta grandes cambios en la vida de los niños y niñas. Se trata del período en que se inicia la adolescencia, en él se presentan cambios físicos y emocionales difíciles de enfrentar sin el apoyo de sus padres y/o cuidadores. Es relevante la comunicación para que puedan expresar sus dudas.*
 - *Objetivos: Formar un espacio que lleve a la comunicación efectiva en la familia, expresando emociones, escuchando y reconociendo sus valores como integrantes de ésta.*

V. Difusión del plan

Para dar a conocer el Plan se utilizarán los siguientes medios:

-) Página web <http://www.colegiorociodelosangeles.cl>
-) Clases de Orientación
-) Capacitación a los profesores por equipo Psico-orientación

VI. Evaluación del plan

El plan se evaluará siguiendo las pautas de cada taller para alumnos, padres y apoderados.

La ejecución del **Plan de Sexualidad, Afectividad y Género** está sujeto a cambios y modificaciones, según contingencia indicaciones del MINEDUC.